

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la ley)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a)	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Certificado de Catastro y Avulsos para Transferencia de Dominio de predios urbanos y rústicos	Documento solicitado por el usuario para la venta, donación, hipoteca o fideicomisos.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro	1.- Copia de Historia de Dominio emitido por el Registro de la Propiedad actualizado 2. Copia de Escritura registrada y catastrada	1. El Servidor Público ingresa al sistema informático catastral la numeración del título de crédito para el registro de avulsos para	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL AVAL	2 DIAS	Ciudadanía en	COORDINADORA de Catastro y Avulsos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	213	533	96%
2	Certificado de Catastro y Avulsos para Trámites Varios de predios urbanos y rústicos	Documento solicitado por el usuario para la venta, donación, préstamos hipotecarios.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro	1.- Copia de Historia de Dominio emitido por el Registro de la Propiedad actualizado 2. Copia de Escritura registrada y catastrada 3. Pago de la tasa para el certificado	1. El Servidor Público ingresa al sistema informático catastral la numeración del título de crédito para el registro de avulsos para	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL AVAL	2 DIAS	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Avulsos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	20	58	98%
3	Certificado de Catastro y Avulsos para Servicios Básicos	Documento solicitado por el usuario para la obtención de agua y luz.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro	1.- Historia de Dominio emitido por el Registro de la Propiedad actualizado y copia de Escritura 2.- En caso de ser municipal, el usuario debe tener un contrato	1. El Servidor Público ingresa al sistema informático catastral la numeración del título de crédito para servicios básicos propiedad a	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL AVAL	2 DIAS	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Avulsos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	12	55	100%
4	Certificado de Avulsos para Exoneración por tercera edad o discapacidad	Documento solicitado por el usuario para ser entregado a la Dirección Financiera, para el proceso de la exoneración de impuestos catastrales.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en Recaudaciones. 3. Entrega documentación en ventanilla de catastro	1.- Pago de la tasa	El Servidor Público busca en el sistema con los datos del código catastral y procede a la impresión.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	\$6,79	INMEDIATO	1, Tercera edad	Dirección Financiera, Rentas, Catastro y Avulsos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	8	43	100%
5	Impresión de planos tamaño A4	Documento solicitado por el usuario para saber la ubicación de su terreno de acuerdo a las escrituras, y de las coordenadas geográficas en el sistema.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en Recaudaciones. 3. Entrega documentación en ventanilla de catastro	1.- Pago de la tasa	El Servidor Público busca en el sistema con los datos del código catastral y procede a la impresión.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	\$8,72	INMEDIATO	Ciudadanía en	Cartografía digital, Catastro	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	11	32	100%
6	Tasa de Registro en los Catastros Prediales	Catastros de escrituras.	1.- Se acerca a Rentas con las escrituras, para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en Recaudaciones. 3. Entrega documentación en ventanilla de catastro	1. Para predios urbanos: Escrituras inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena, copias simples de la escritura, derecho de la tasa de catastro en los	El Servidor Público procede al ingreso de los datos de la escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Elena en el sistema	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL AVAL	2 DIAS	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Avulsos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	229	516	100%
7	Inspecciones-Catastro	De acuerdo a las solicitudes que se han presentado por Secretaría General para obtener la compraventa, inscripción, cancelación, determinación de parámetros técnicos de construcción, siendo el caso para edificación se tomará en cuenta que el sector cuente con las obras básicas y el servicio de infraestructura de agua potable y alcantarillado; para construcción de cerramientos y verificación de la calle a	1.- Se acerca a ventanilla de catastro para solicitar fecha de inspección, 2. Determina los parámetros técnicos de construcción, siendo el caso para edificación se tomará en cuenta que el sector cuente con las obras básicas y el servicio de infraestructura de agua potable y alcantarillado; para construcción de cerramientos y verificación de la calle a	2. Estar ingresados en cronograma de inspecciones 3. por oficios ingresados en el sistema para la obtención del certificado	El Servidor Público procede a verificar en plan con la documentación que se adjunta a la solicitud, y procede a la impresión del certificado	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía en	Técnicos de Catastro	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	7	29	98%
8	Certificado de Línea de Fábrica	Instrumento que contiene la información básica sobre las especificaciones obligatorias que aplican al predio y que deben observarse, previo al inicio de un proceso de habilitación del suelo (dividir o fraccionar un lote) o edificación	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1. Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastradas 5. Copia de cedula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Cancelar tasa por el certificado de línea de fábrica 3.2 Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4 Elaboración de Certificado y Plano	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	\$4,66 \$4,66 3, Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	2	42	90%
9	Informe de Regulación Urbana	Instrumento que contiene la información básica sobre las especificaciones obligatorias que aplican al predio y que deben observarse, previo al inicio de un proceso de habilitación del suelo (dividir o fraccionar un lote) o edificación	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1. Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastradas 5. Copia de cedula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Cancelar tasa de 3.2 Rentas a pagar tasa por el certificado 3.3 Agendar fecha de inspección 3.4 Informe de Inspección 3.5 Elaboración de Plano e Informe	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	\$4,66 \$4,66 3, Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	1	90%
10	Certificado de Afectación y No Afectación	Documento que contiene información sobre si un predio está afectado o no, por proyectos municipales o estatales, etc.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1. Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastradas 5. Copia de cedula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Rentas a pagar tasa por el certificado 3.2 Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4 Elaboración de Certificado y Plano	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	\$4,66 \$4,66 3, Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	8	95%
11	Certificado de Normas de Construcción	Comprende las especificaciones y normas técnicas por las cuales deben registrarse las construcciones, reparación, ampliaciones en el cantón	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1. Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastradas 5. Copia de cedula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Cancelar tasa de certificado en Rentas 3.2 Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4 Elaboración de Certificado	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	\$4,66 \$4,66 3, Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4. Procesamiento de datos \$1,01	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	2	20	100%
12	Certificado de Factibilidad	Es el estudio de la viabilidad que debe tener un proyecto urbanístico antes de su ejecución	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1. Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastradas 5. Copia de cedula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Cancelar tasa de certificado en Rentas 3.2 Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4 Elaboración de Certificado	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	\$4,66 \$4,66 3, Tasa por inspección (de acuerdo al proyecto) \$4,66 4. Procesamiento de datos \$1,0	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	2	3	100%

13	Certificado de Avance de Obra	Es la inspección final de manera parcial, cuando se desee ocupar anticipadamente una parte de la edificación, siempre que ésta reúna las condiciones antes señaladas. Obligatoriamente se debe realizar el Registro Catastral, a cargo del Departamento de Avalúos y Catastro.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario del terreno) 2. Pago de Derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Pago de tasa por Avance de Obra 3.4 Emisión de Certificado	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por certificado (2 x 1000 de acuerdo al área de construcción) 4. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	7	95%
14	Inspección Final	Cada vez que se obtiene obligatoriamente como paso previo para poder habitar u ocupar una edificación con permiso municipal, que reúna las condiciones necesarias de	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Inspección Final	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario del terreno) 2. Pago de Derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de pago del impuesto predial del proyecto de Obra	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Aprobación de Planos (2 x 1000 de acuerdo al área de construcción) 4. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	12	101	100%
15	Registro de Construcción	Es la autorización municipal requerido, para la ejecución de cualquier tipo de obra o preyectos urbanísticos	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento vigente 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial del proyecto de Obra	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 llenar Encuesta del INEC 3.4 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por demolición (de acuerdo a presupuesto e inspección) 4. Ocupación de vía Pública \$10,00	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	28	281	95%
16	Renovación de Registro de Construcción	Es el otorgamiento del segundo Registro de construcción, a partir de la fecha de caducidad del anterior	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento vigente 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial del proyecto de Obra	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Compra de Plano 5,15 Compa 4, Permisos de Obra menor \$35,00 5. Ocupación de Vía Pública \$10,00	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	2	22	98%
17	Registro de Ampliación	Es la autorización municipal requerido, para la ejecución del aumento de una edificación	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento vigente 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial del proyecto de Obra	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Obra menor (de acuerdo a presupuesto o área de construcción) 5. Ocupación de Vía Pública (de acuerdo a presupuesto)	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	3	95%
18	Resello de planos	Es el resello y Firmas correspondientes sobre un nuevo juego de planos, o sobre los planos previamente sellados (aprobados), por motivo de remodelación o ampliación del proyecto	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Resello de planos	1. Solicitud dirigida al Alcalde para obtener el Resello de planos, firmada por el propietario o arrendatario del terreno, 2. Pago de Tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento vigente 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial del proyecto de Obra	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por colocación de hitos (de acuerdo a área de construcción)	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	11	95%
19	Implantación de Antena	Es la autorización municipal requerido, para la implantación de antenas e infraestructura relacionada para el servicio móvil	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario del terreno) 2. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada 3. Autorización notariada del /o los propietarios del terreno 4. Copia de escritura de compraventa del terreno	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por demolición (de acuerdo a presupuesto)	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	1	95%
20	Permiso de Demolición	Autorización Municipal que permite demoler total o parcialmente una edificación en mal estado.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Permiso de Demolición	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de contrato de arriendo o escrituras debidamente registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por colocación de hitos (de acuerdo a área de construcción) 6. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	2	95%
21	Elaboración de Plano/Vivienda Popular	Es el plano elaborado por el Departamento de Desarrollo Territorial, para facilitar la obtención de un Permiso de Construcción a los propietarios o arrendatarios de escasos recursos económicos, en sectores periférico de la cabecera cantonal o áreas rurales.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la compra del plano y Permiso de construcción de la vivienda mínima	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas por compra de plano y permiso 3.3 Elaboración del Plano y Permiso	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por resello de planos (de acuerdo a área de construcción) 6. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	13	95%
22	Permiso Vivienda Popular	Es la autorización Municipal requerida para la ejecución de la vivienda de acuerdo al diseño realizado por el Departamento de Desarrollo Territorial	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la compra del plano y Permiso de construcción de la vivienda mínima	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas por compra de plano y permiso 3.3 Elaboración del Plano y Permiso	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección Final (2 x 1000) de acuerdo al área del proyecto (construido) 4. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía e	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	13	95%

23	Permiso de Obras Menores	Autorización Municipal que permite la construcción de obras técnicamente sencillas y económicas, que no precisan de elementos estructurales,	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Permiso de construcción	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5. Copia de cédula de autorización	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración del Permiso	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección de acuerdo a superficie del lote 4. Permiso de Urbanización (2x1000 de acuerdo a superficie)	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	2	39	95%
24	Permiso de Movimiento de tierra	Es la autorización Municipal requerida para la ejecución de trabajos de mejoramiento de suelo de un solar, como: relleno, hidratado y compactado.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Permiso de construcción	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de inspección y	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección de acuerdo a	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	7	100%
25	Permiso de Cerramiento	Autorización Municipal que permite la construcción del cerramiento perimetral de un solar o lote de acuerdo a la colocación de hitos realizada en el solar.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la colocación de hitos y permiso de cerramiento	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Pago de tasas por colocación de hitos y permiso de	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie	30 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	54	425	95%
26	Colocación de hitos	Certificación por escrita expedida por el Departamento de Desarrollo Urbano, que indica los linderos y medidas del predio, verificados y demarcados en sitio	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la colocación de hitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Pago de tasas por colocación de hitos. 3.2 Agendar fecha de	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie	30 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	237	2.113	90%
27	Urbanización y/o Lotizaciones de macrolotes Municipales o particulares	Es la división de un terreno mayor a diez lotes o su equivalente en metros cuadrados en función de la multiplicación del área del lote mínimo por diez, que deberá ser	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Aprobación de la Urbanización	firmada por el propietario del terreno 2. Pago por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada. 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	12	70%
28	Propiedad Horizontal	Se trata de aquella especial y seccional forma de división de la propiedad que se ejerce sobre viviendas, oficinas, locales comerciales, bodegas, estacionamientos y otros en que se divide un condominio y	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario) 2. Pago de derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura registrada y catastrada. Si la construcción está ubicada en dos o más predios debe	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente - Decreto Presidencial 661) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 222136	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	12	90%
29	Fraccionamiento-solares	Es la división o subdivisión urbana o rural de un terreno de más o diez lotes, con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el fraccionamiento del predio	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno. 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución Administrativa)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	13	256	90%
30	Unificación de Lotes y Solares	Este trámite permite unificar áreas de predios que se realiza a petición de los contribuyentes de acuerdo al Art. 264 numeral de la Constitución y COOTAD Art. 55, literal i: tiene como competencia exclusiva "Formar y administrar los catastros	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Unificación de lotes	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno. 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada. 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Valores por la venta de	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución Administrativa)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	5	28	80%
31	Reestructuración de solares	Este trámite permite unificar lotes o manzanas, a cargo de esta Jefatura, para facilitar el arriendo o compraventa de los solares municipales o para solucionar problemas solicitados por particulares	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Reestructuración de solares o lotes	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno. 2. Documentos personales 3. Pago de tasa por derecho de trámite 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Para solares particulares escritura y planos	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Valores por la venta de	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	14	92	80%
32	Creación de solares	Creación de solares o manzanas	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno. 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	10	3.909	80%
33	Compraventa de Terrenos en el Cementerio	Venta de terrenos Municipales en el Cementerio General	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura registrada y catastrada. 5. Certificado de no poseer bienes	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Informe del cementerio General 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1. Agendar fecha de inspección 4.2. Informe de	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Cédula 5. Certificado	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de Concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	6	41	85%
34	Adquisición de la propiedad por Acciones	Es un medio de adquirir la propiedad mediante la extensión del dominio, derecho de acceso o propiedad mediante la unión o incorporación de una parte	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno colindante. 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Informe de	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Cédula 5. Certificado	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	1	85%
35	Legalización de Excedente, Adyacentes	Compraventas de una porción de terrenos que se encuentra junto a otro- Diferencia o Exceso de terreno en una propiedad	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno colindante 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	4	38	90%

36	Compraventa de Terrenos	Venta de terrenos Municipales en la cabecera cantonal y sus parroquias	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Certificado de no poseer bienes 5. Solicitud de compraventa	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Actualización Catastral 4.1. Desarrollo Territorial 4.1. Agendar fecha de inspección 4.2. Informe de inspección en el predio	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de Concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	102	578	90%
37	Arriendo de Terrenos	Arriendo de terrenos Municipales en la cabecera cantonal y sus parroquias	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el arrendamiento de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4.1. Cedula 2. Certif. de votación 3. Derecho de trámite \$4,66 4. Certificado de no ser deudor \$4,66 5. Certificado de no poseer bienes	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Actualización Catastral 4.1. Desarrollo Territorial 4.1. Agendar fecha de inspección 4.2. Informe de inspección en el predio	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Interstitutor	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	45	90%
38	Decretos de Anulación	Trámite que se realiza sobre un predio urbano municipal, para ejecutar la baja de un trámite derivado en abstracción	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el anulado de un trámite	1. Cedula 2. Certif. de votación 3. Derecho de trámite \$4,66 4. Certificado de no ser deudor \$4,66 5. Certificado de no poseer bienes	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Actualización Catastral 4.1. Desarrollo Territorial 4.1. Agendar fecha de inspección 4.2. Informe de inspección en el predio	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	7	90%
39	Fichas trámites de compra y arriendo	Informe levantamiento de información en el campo	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el arrendamiento o compra de terrenos	1. Cedula 2. Certif. de votación 3. Derecho de trámite \$4,66 4. Certificado de no ser deudor \$4,66 5. Certificado de no poseer bienes	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Actualización Catastral 4.1. Desarrollo Territorial 4.1. Agendar fecha de inspección 4.2. Informe de inspección en el predio	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	92	980	90%
40	Litigios por tierras	Conflictos o disputa que presentan los usuarios en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Pago de predio urbano	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Actualización Catastral 4.1. Desarrollo Territorial 4.1. Agendar fecha de inspección 4.2. Informe de inspección en el sistema Orcaja 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, si el caso amerita, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	2	9	85%
41	Compensación y Reubicaciones de solares	Reposición de solares por afectaciones y otros inconvenientes suscitado en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la compensación	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1. Pago de tasa por inspección 3.2. Agendar fecha de inspección 3.3. Informe de inspección 3.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Secretaría General- Alcaldía (Resolución de Concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	2	10	85%
42	Comodatos	Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse con la obligación de restituirla en un determinado tiempo	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1. Pago de tasa por inspección 3.2. Agendar fecha de inspección 3.3. Informe de inspección 3.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Secretaría General- Alcaldía (Resolución de Concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	3	90%
43	Rectificación o Aclaraciones de Escrituras	Se realiza por rectificación de nomenclaturas, linderos, medidas, superficie, etc.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Asesoría Jurídica, Secretaría General- Alcaldía (Resolución de Concejo)	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	5	40	85%
44	Verificaciones de lotes	A pedido del interesado, se realiza para confirmar ubicación, para despejar dudas respecto a invasión, por denuncias de violación de las normas de construcción	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía	Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	14	90%
45	Expropiación	Requisita de una propiedad que se realiza por motivos de interés público	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	4	90%
46	Rescisión	Constituye la voluntad de las partes contratantes, para dejar sin efecto un acto jurídico acordado anteriormente	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	5	90%
47	Revocatoria	Constituye la voluntad de las partes contratantes, para dejar sin efecto un acto jurídico acordado anteriormente	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	2	90%
48	Inspecciones	Para atender las solicitudes diferentes ingresadas a través de la Secretaría General y que luego llegan a este Departamento	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	De acuerdo al trámite realizado	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Secretaría General para apertura de expediente o despacho de trámite 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía	Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	213	2.545	95%
49	Órdenes De Pago	Liquidaciones de varias solicitudes ingresadas a través de la Secretaría General y que luego llegan a este Departamento y que generan cobros	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	De acuerdo a la inspección realizada	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Secretaría General para despacho de trámite 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2.	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	15días	Ciudadanía	Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	121	897	95%

50	Planimetrías	Planos, diseños elaborados por los técnicos del área	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	De acuerdo a la inspección realizada	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Secretaría General para apertura de expediente o despacho de trámite 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Desarrollo Urbano y Rural	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	130	5.875	95%
51	Parcelaciones Agrícolas	Subdivisión de terrenos o fincas agrícolas y forestal, cuya dimensión se encuentre entre 1 y 5 hectáreas	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada, 4. Certificado de no ser deudor a la	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inscripción 4.7. Anexar	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	2	95%
52	Donaciones	Transferencia gratuita de un solar	1. Solicitud dirigida al Alcalde	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inscripción 4.7. Anexar	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Tasas	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	0	2	95%
53	Declaración de Utilidad pública	Determinar mediante Resolución que un bien inmueble es necesario para el beneficio público	1. Solicitud dirigida al Alcalde	1. Decretar a trámite	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inscripción 4.7. Anexar	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Tasas	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	1	2	95%
54	Certificados Uso de suelo	Certificación del tipo de uso de suelo que posee un solar, lote, macrolote	1. Ventanilla	1. Presentar pago y coordenadas de ubicación	Desarrollo Urbano	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Tasas	2-7días	Ciudadanía en	Desarrollo Urbano	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	NO APLICA	NO APLICA	10	92	95%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadano (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/10/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Alexander García García							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											alexander.garcia@mda.gov.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(04) 240-869 EXTENSIÓN 213							